



ANEXOS

Modificados

Proyectos Especiales: EU- LAC - Infraestructuras de investigación

Concurso E067-2022-02

Marzo 2022

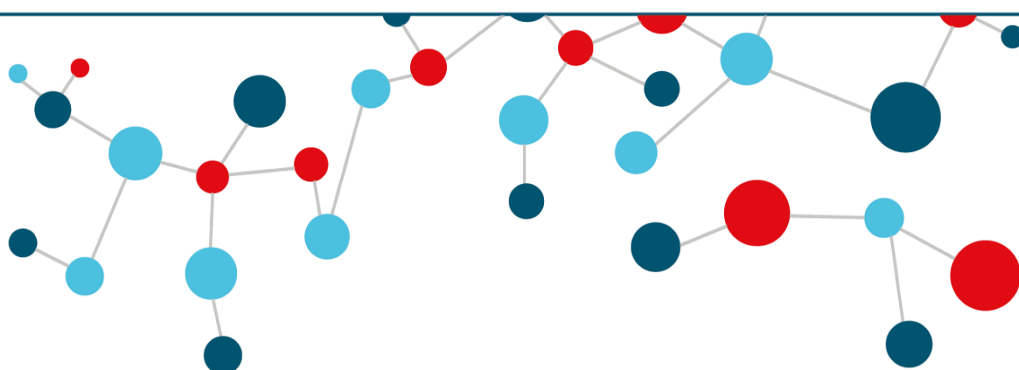


TABLA DE CONTENIDO

ANEXO 1: AGENCIAS FINANCIADORAS PARTICIPANTES EN LA 4ª CONVOCATORIA.....	3
ANEXO 2: MONTO MÁXIMO FINANCIABLES POR DÍA POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y MANUTENCIÓN	4
ANEXO 3: CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.....	5
ANEXO 4: DECLARACION JURADA DEL RESPONSABLE TECNICO	7
ANEXO 5: CARACTERÍSTICAS DE LA CARTA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	11
ANEXO 6: EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS.....	12
1. Proceso de Evaluación y Selección	12
1.3. Publicación de resultados	12

ANEXO 1: AGENCIAS FINANCIADORAS PARTICIPANTES EN LA 4ª CONVOCATORIA

	País	Agencia Financiadora
1	Austria	Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Forschung (BMBWF)
2	Bolivia	Ministerio de Educación - Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología, MINEDU
3	Brasil	Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, CNPq
4	Brasil	Conselho Nacional das Fundações Estaduais de Amparo à Pesquisa (CONFAP, tbc)
5	República Dominicana	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT
6	Alemania	Bundesministerium für Bildung und Forschung, BMBF
7	Italia	Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR)
8	Panamá	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENACYT
9	Perú	Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC
10	Polonia	Narodowe Centrum Badań i Rozwoju, NCBR
11	Portugal	Fundação para a Ciência e a Tecnologia, FCT
12	España	Instituto Carlos III, ISCIII
13	España	Agencia Estatal de Investigación, AEI
14	Turquía	Türkiye Bilimsel ve Teknolojik Arastırma Kurumu, TÜBİTAK
15	Uruguay	Agencia Nacional de Investigación e Innovación, ANII

ANEXO 2: MONTO MÁXIMO FINANCIABLES POR DÍA POR CONCEPTO DE VIÁTICOS¹ Y MANUTENCIÓN

Los montos máximos financiables por día por concepto de viáticos son los siguientes:

Zona Geográfica	Monto por día (Soles/día)		
	Viáticos ²	Manutención ³	
		15 – 30 Días	31 – 90 Días
Territorio Nacional (Perú)	320	320	132
América del Sur	1462	350	132
América del Norte	1738		263
América del Centro	1244		132
Asia	1975		251
Medio Oriente	2015		263
Caribe	1699		132
Europa	2133		237
África	1896		132
Oceanía	1521		211

¹D.S. N° 007-2013-EF y D.S. N° 056-2013-PCM

- Tipo de cambio de 3.95 soles por dólar, de acuerdo al Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2022-2025, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el 23 de diciembre de 2021.

³ Resolución Ejecutiva N° 030-2018-FONDECYT-DE: El concepto de Manutención es aplicable siempre que se trate de una estancia cuya duración sea mayor o igual a quince (15) días calendario. En caso contrario se aplica el concepto de Viáticos.

ANEXO 3A: CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Ciudad, [día] de [mes] de 2022

Señor
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados –
Programa PROCIENCIA
Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal de [(Razón social de la entidad solicitante)] con domicilio en [Calle/Avenida/Jirón/ Numero / Distrito / Provincia / Ciudad] RUC N° [Numero de RUC] para comunicarle que nuestra institución tiene intención de participar en el proyecto titulado [Titulo del Proyecto], el cual será presentado al concurso “E067-2022-02 “PROYECTOS ESPECIALES: EU-LAC - Infraestructuras de Investigación”.

Las actividades para el proyecto a cargo de nuestra institución serán ejecutadas por nuestra dependencia [Nombre de la Dependencia].

El personal que comprenderá el equipo de investigación es el siguiente:

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad N°	Función en el Proyecto ⁴	Tipo de vínculo con la Entidad Solicitante
		Responsable Técnico	
		Co-Investigador 1	
		Tesista 1	
		Tesista 2	

Por nuestra participación en el Proyecto, realizaremos aportes al proyecto de investigación, con aporte monetario de [00000] Euros y aporte no monetario de [00000] Euros, según el detalle siguiente⁵:

Tipo	Descripción	Aporte monetario €	Aporte no monetario €
Costos Directos	Incentivos monetarios para investigadores y/o técnicos especializados y/o asesores y/o tesistas de posgrado.		
	Servicios técnicos y de apoyo directamente relacionados con la ejecución del proyecto.		
	Gastos de viajes relacionados a actividades propias del proyecto.		
	Compra, arrendamiento o licencia de equipos, instrumentos y software.		
	Materiales, suministros y consumibles.		
Costos Indirectos	Gastos administrativos de la institución del Perú.		
Subtotal			
Total			

Me comprometo a otorgar el soporte necesario para el desarrollo de la propuesta y acatar el resultado de la evaluación.

De resultar seleccionado, nuestra institución y el Responsable Técnico, nos comprometemos a:

1. Suscribir un convenio con el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, en los plazos establecidos por el Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT).

⁴ Considerar la conformación que corresponda a la modalidad de postulación.

⁵ De acuerdo con la Tabla No. 5 del numeral 2.6.3. de las Bases del Concurso.

2. Brindar información al CONCYTEC y el Programa PROCENCIA (antes FONDECYT), durante y después de la subvención para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
3. Brindar la documentación que certifique el cumplimiento de la elegibilidad, en caso sea requerido.
4. Brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.

Así mismo, declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en la declaración jurada del Anexo 3A y el Anexo No. 6 de las bases del concurso y la cartilla de elegibilidad, así como los que detallo a continuación:

REQUISITOS	Sí cumpla (Marcar con X)
La entidad solicitante:	
1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	
2. Cuenta con RUC activo y habido.	
3. Realiza actividades de investigación o desarrollo o innovación en CTI	
4. Las entidades solicitantes de régimen privado deben contar con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan, según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	
5. De ser Empresa, la Entidad Solicitante peruana registra una venta anual superior a 150 UITs en el año 2019 o 2020 y presenta el registro de ventas acumulada del año 2021.	
6. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	
7. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT (ahora Programa PROCENCIA) y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos o convenios con el Programa PROCENCIA (antes FONDECYT).	
8. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	
9. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	
La propuesta presentada	
1. La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.4. Tipo de proyecto	
2. La propuesta corresponde a una de las áreas temáticas de investigación señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso.	

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE⁶)

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO EN LA INSTITUCIÓN:

⁶ El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio.

ANEXO 3B: CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD ASOCIADA PERUANA

Ciudad, [día] de [mes] de 2022

Señor

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados –

Programa PROCIENCIA

Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal de [Razón social de la entidad asociada] con domicilio en [Calle/Avenida/Jirón/ Número / Distrito / Provincia / Ciudad] RUC N° [Número de RUC] para comunicarle que nuestra institución tiene intención de participar como entidad asociada en el proyecto titulado [Título del Proyecto], el cual será presentado al concurso “E067-2022-02 “PROYECTOS ESPECIALES: EU-LAC - Infraestructuras de Investigación”.

Las actividades para el proyecto a cargo de nuestra institución serán ejecutadas por nuestra dependencia [Nombre de la Dependencia].

El personal que comprenderá el equipo de investigación es el siguiente:

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad N°	Función en el Proyecto	Tipo de vínculo con la Entidad Asociada
		Co-Investigador 1	
		Co-Investigador 2	

Por nuestra participación en el Proyecto, realizaremos aportes al proyecto de investigación, con aporte monetario de S/ [00000] y aporte no monetario de S/ [00000].

Finalmente, declaro que nuestra organización cumple con lo siguiente:

REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)
La Entidad Asociada Peruana:	
1. Cuenta con RUC activo y habido.	
2. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	
3. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT (ahora Programa PROCIENCIA) o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos o convenios con el Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT).	
4. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE⁷)

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO EN LA INSTITUCIÓN:

⁷ El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio.

**ANEXO 3C: CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES ASOCIADAS
EXTRANJERAS / FOR INTERNATIONAL ENTITIES**

CARTA DE COMPROMISO / LETTER OF COMMITMENT

Señor / Mr

Director Ejecutivo / Executive Director

Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa
PROCIENCIA

Lima.-

Por medio de la presente, expreso el interés de la institución [*Nombre de la Institución*], como autoridad competente, de participar junto a la Entidad Solicitante [*Nombre de la Entidad Solicitante*], en el proyecto de investigación básica denominado [*Nombre del Proyecto*], presentado al Concurso “**E067-2022-02 “PROYECTOS ESPECIALES: EU-LAC - Infraestructuras de Investigación”**”.

Hereby, I express the interest of the institution [*Institution's Name*], as a competent authority, to participate with the Applicant Entity [*Applicant Entity's Name*], in the project [*Project's Name*], submitted to the call “**E067-2022-02 “PROYECTOS ESPECIALES: EU-LAC - Infraestructuras de Investigación”**”.

Nuestro compromiso de aporte en el proyecto consiste en [*Descripción breve*].
Our commitment supporting the project consists of [*Brief description*].

A continuación, la lista de personas de la institución que participarán:
Next, the list of people of the institution that will participate:

Nombres y Apellidos/ Name and Last name	Función en el Proyecto / Role in the project
	Associate Investigator

Atentamente / Sincerely

(FIRMA / SIGNATURE)

NOMBRES Y APELLIDOS / NAMES AND LASTNAME

CARGO EN LA INSTITUCIÓN / POSITION

ANEXO 4: DECLARACION JURADA DEL RESPONSABLE TECNICO

DECLARACION JURADA

Señores:

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-
CONCYTEC**

Calle Chinchón N° 867

San Isidro

Yo, [(Nombres y Apellidos)], identificado con [Número de DNI / Carnet de Extranjería] en mi condición de Responsable Técnico del Proyecto denominado [Titulo del Proyecto], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA⁸**, que:

NOTA: En caso no sea servidor o funcionario público o no realice función pública, omitir marcar en los numerales 2 y 3

REQUISITO	Cumple (Marcar con X)
De los miembros del equipo	
1. La postulación NO genera un conflicto de interés ⁹ financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	
2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	
3. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	
4. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	
5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.5 Conformación del Equipo de investigación.	
6. NO desempeñan más de una función en el equipo.	
7. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT (ahora Programa PROCENCIA) o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos o convenios con el Programa PROCENCIA (antes FONDECYT).	
8. NO cuentan con antecedentes penales o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	
9. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	

⁸ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

1.7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma.

⁹ **EL CONFLICTO de INTERES** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo.

REQUISITO	Cumple (Marcar con X)
10. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	
11. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	
Del Responsable Técnico	
1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante durante la postulación y ejecución del proyecto.	
2. Tiene residencia o domicilio habitual en el Perú.	
3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	
4. Cuenta con el grado de maestría o doctorado. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2020 o 2021 o 2022 hasta antes de la fecha de cierre del concurso, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	
5. Tiene una dedicación al proyecto que permita su correcta ejecución, la misma que corresponde a la indicada en la plataforma de postulación.	
6. Ha liderado o está liderando, ha participado o está participando en un mínimo de tres (03) proyectos de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con financiamiento concursable; o en su defecto, cuenta con al menos tres (03) artículos originales publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS. Tanto los proyectos como los artículos originales presentados deben estar relacionados al área temática o disciplina a la que se aplica en la presente convocatoria.	
7. Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área estratégica a la que aplica en la presente convocatoria.	
8. NO cuenta con más de tres (03) subvenciones de PROCENCIA en ejecución o por iniciar, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación.	
9. NO tiene obligaciones pendientes con el FONDECYT (ahora Programa PROCENCIA), o se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES ¹⁰).	
Co-Investigador o Co-Investigadores	
1. NO tiene obligaciones pendientes con el FONDECYT (ahora Programa PROCENCIA), o se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES).	
Tesista o Tesistas	
1. Es procedente de una universidad peruana.	

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411° del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438° del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Atentamente,

FIRMA.....

DNI N°

¹⁰ El RENOES es el registro de no elegibles, contiene a los postulantes o subvencionados, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentren en alguna de las causales establecidas en el numeral 6.1., de la Directiva N° 003-2020-CONCYTEC-P, "LINEAMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DEL REGISTRO DE NO ELEGIBLES –RENOES".

ANEXO 5: CARACTERÍSTICAS DE LA CARTA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Esta carta deberá contar con las siguientes características:

- 1) Ser emitida a favor del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, RUC N° 20608551698 con domicilio legal en Calle Chinchón 867, San Isidro; en respaldo de fiel cumplimiento del Contrato suscrito en el marco del Concurso “PROYECTOS ESPECIALES: Modalidad – Escalamiento de Tecnologías”.
- 2) Ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el Perú al sólo requerimiento del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA.
- 3) Ser emitida por una entidad financiera que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, la que debe estar autorizada para emitir garantías o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO 6: EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

El Programa PROCIENCIA, a través de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios (SUSB), es responsable del proceso de elegibilidad de las propuestas presentadas, hasta la publicación de los resultados del concurso.

1. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1.1. Elegibilidad

El proceso de elegibilidad para la parte peruana, será realizado por el Programa PROCIENCIA. Asimismo, la elegibilidad consiste en la verificación de los requisitos de elegibilidad, según lo dispuesto en el numeral 2.2. Público Objetivo, 2.3 Conformación del consorcio, 2.5 Conformación del equipo de investigación, 3.1 Postulación del Consorcio, 3.2 Registro, 3.3 Elegibilidad y 3.4 Documentos de postulación. El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones aptas y no aptas, respectivamente.

Se podrá solicitar a los postulantes los documentos probatorios de las declaraciones juradas presentadas en cualquier momento del proceso de evaluación y selección, manteniendo el principio de equidad para todos los postulantes.

Mayor detalle se podrá encontrar en la Cartilla de Elegibilidad.

Sólo las propuestas APTAS pasarán al proceso de evaluación y selección.

1.2. Evaluación y Selección de Propuestas

La evaluación y selección de los proyectos será realizada por EU-LAC según la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, de acuerdo con lo descrito en los Términos de Referencia internacionales ("Call Text").

Según lo establecen las bases de la convocatoria en el inciso 2.6 Financiamiento, se espera financiar al menos 04 subvenciones, dos proyectos para el área temática Salud II - Ejes regionales EU-LAC: integración de las infraestructuras de investigación para la salud y la enfermedad y 02 para el área temática Infraestructuras de investigación de servicios de biodiversidad y ecosistemas.

En caso no se cubra la cuota según lo establecido, se podrán reasignar las subvenciones a las áreas temáticas que tengan suficientes propuestas seleccionables.

1.3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCIENCIA emitirá la Resolución de Dirección Ejecutiva con los resultados del concurso. Los resultados son definitivos e inapelables y serán publicados en el portal web del Programa PROCIENCIA (www.prociencia.gob.pe).